



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El Preámbulo del Punto No. 7, Inciso b.) más la parte final del Acta No. 10 de SESION ORDINARIA del día martes veintidós (22) de abril del año dos mil veinticinco (2025), que literalmente dice: **ACTA No.10.-** Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a las dos con cincuenta y ocho minutos de la tarde del día martes veintidós (22) de abril del año dos mil veinticinco (2025), celebró Sesión Ordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Bader Abraham Dip Alvarado, con asistencia de los Señores Regidores: 1º Vilma Esperanza Bonanno Zaldívar, 2º Gustavo Alonso Irias Irias, 3º Mauricio Cáliz Ceballos, 5º Remberto Alexander Zavala Rozales, 6º Mario Roger Pérez Terán, 7º Melissa Soe Moncada Martínez, 8º Oscar René García Hynds, 9º Germán Leonel Cruz Paz.- Presentes también los Abogados Luis Maradiaga y Alejandra Barahona Asesores Legales, asimismo la Licenciada Vanessa Membreño Comisionada Municipal y el señor José Antonio Gonzales miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia.- Estuvieron ausentes con excusa el señor Alejandro Antonio Canelas Cardona Vice Alcalde Municipal y los Regidores 4º Jerry Francisco Sabio Amaya, 10º Alba Estela Zepeda Pinto.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: 1º...2º...3º...4º...5º...6º...7º.- **INFORMES: b.) DE LOS SEÑORES BADER DIP ALCALDE MUNICIPAL, GUSTAVO IRIAS, REMBERTO ZAVALA, MELISSA MONCADA Y GERMAN CRUZ REGIDORES MUNICIPALES, SAÚL SALGADO JEFE DE GERENCIA ADMINISTRATIVA, MANUEL CHIRINOS PROCURADOR GENERAL MUNICIPAL, LUIS MEJÍA JEFE DE GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, JOSE GONZÁLEZ MIEMBRO DE LA COMISION CIUDADANA DE TRANSPARENCIA Y VANESSA MEMBREÑO COMISIONADA MUNICIPAL.- (ASUNTO: ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA LICITACIÓN PRIVADA LPR-MLC-01-2025 "CONSTRUCCIÓN DE 1840 METROS CUADRADOS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA COMUNIDAD DE ARMENIA BONITO DEL MUNICIPIO DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLÁNTIDA").- Lectura, discusión y transcripción.- **ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE LAS OFERTAS.-****

Nombre de institución	Municipalidad de La Ceiba
Número del proceso	LPR-MLC-01-2025
Descripción del proceso	"Construcción de 1840 metros cuadrados de concreto hidráulico en la comunidad de Armenia Bonito del municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida"
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	12-03-2025 --- 31-03-2025 11:50 a.m.

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

No.	Oferente	Descripción	Garantía de mantenimiento de oferta	Oferta económica
-----	----------	-------------	-------------------------------------	------------------



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-2-

1	Arquitectos Asociados S.A.	"Construcción de 1840 metros cuadrados de concreto hidráulico en la comunidad de Armenia Bonito del municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida"	Cheque No. 00000171 de fecha 28 de febrero del 2025, emitida por Banco Atlántida, por un monto de L.94,425.12	L. 3,147,504.16
2	Erigo Ingeniería S. de R.L.	"Construcción de 1840 metros cuadrados de concreto hidráulico en la comunidad de Armenia Bonito del municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida"	Fianza de Mantenimiento de Oferta No. FI-1652237-60653-0, de fecha 28 de febrero del 2025, emitida por Seguros LAFISE, por un monto de L.90,000.00	L. 2,000,265.36
3	Constructora Flores (José Alejandro Flores Meléndez)	"Construcción de 1840 metros cuadrados de concreto hidráulico en la comunidad de Armenia Bonito del municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida"	Garantía de Mantenimiento de Oferta No. ZL-FL-112494-2025, de fecha 25 de febrero del 2025, emitida por SEGUROS CREFISA, por un monto de L.59,842.95	L. 1,991,097.17

1. ARQUITECTOS ASOCIADOS S.A.

VERIFICACION LEGAL-TECNICA

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta asegura los intereses de la Municipalidad de La Ceiba (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes).	VERIFICAR	
Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se hace referencia en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente autenticada.	X	
Desglose del monto ofertado.	X	
Fichas de costos de precios unitarios.		No subsanable
Cronograma de ejecución de obras.	X	



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-3-

Adjuntar en su oferta, la invitación por el Alcalde Municipal de La Ceiba.	X	
Documento base debidamente foliado, firmado y sellado (sello no aplica para maestros de obra).	X	
Constancia de visita de campo.	X	
Fotocopia de la escritura pública de constitución de sociedad, con sus reformas si las hubiere debidamente inscritas en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil.	X	
Fotocopia de documentos personales como ser: Documento Nacional de Identificación (DNI) y Registro Tributario Nacional Numérico (R.T.N.) tanto de la empresa y del Representante Legal.	X	
Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	X	
Constancia de solvencia Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.	X	
Constancia de pagos a cuenta (opcional), del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente. De no presentar la constancia de pagos a cuenta se le hará la retención del impuesto.	X	
Constancia de estar inscrito y encontrarse solvente, del Colegio de Ingenieros Civiles o Colegio de Arquitectos, según el caso.- (Ingeniero Ejecutor).- No aplica para maestros de obra. Vigente.	X	
Permiso de Operación y Solvencia Municipal.		X

2. ERIGO INGENIERIA S. DE R.L.

VERIFICACIÓN LEGAL-TECNICA

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta asegura los intereses de la Municipalidad de La Ceiba (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes).	X	
Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se hace referencia en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente autenticada.	X	
Desglose del monto ofertado.	X	
Fichas de costos de precios unitarios.	X	
Cronograma de ejecución de obras.		X
Adjuntar en su oferta, la invitación por el Alcalde Municipal de La Ceiba.	X	
Documento base debidamente foliado, firmado y sellado (sello no aplica para maestros de obra).	X	



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-4-

Constancia de visita de campo.	X	
Fotocopia de la escritura pública de constitución de sociedad, con sus reformas si las hubiere debidamente inscritas en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil.	X	
Fotocopia de documentos personales como ser: Documento Nacional de Identificación (DNI) y Registro Tributario Nacional Numérico (R.T.N.) tanto de la empresa y del Representante Legal.	X	
Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	X	
Constancia de solvencia Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.	X	
Constancia de pagos a cuenta (opcional), del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente. De no presentar la constancia de pagos a cuenta se le hará la retención del impuesto.	X	
Constancia de estar inscrito y encontrarse solvente, del Colegio de Ingenieros Civiles o Colegio de Arquitectos, según el caso.- (Ingeniero Ejecutor). - No aplica para maestros de obra. Vigente.	X	
Permiso de Operación y Solvencia Municipal.	X	

3. CONSTRUCTORA FLORES (JOSE ALEJANDRO FLORES MELENDEZ)

VERIFICACION LEGAL-TECNICA

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta asegura los intereses de la Municipalidad de La Ceiba (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes).	X	
Declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se hace referencia en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado debidamente autenticada.	X	
Desglose del monto ofertado.	X	
Fichas de costos de precios unitarios.	X	
Cronograma de ejecución de obras.	X	
Adjuntar en su oferta, la invitación por el Alcalde Municipal de La Ceiba.	X	
Documento base debidamente foliado, firmado y sellado (sello no aplica para maestros de obra).	X	
Constancia de visita de campo.	X	
Fotocopia de la escritura pública de constitución de sociedad, con sus reformas si las hubiere debidamente inscritas en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil.	X	



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO: secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-5-

Fotocopia de documentos personales como ser: Documento Nacional de Identificación (DNI) y Registro Tributario Nacional Numérico (R.T.N.) tanto de la empresa y del Representante Legal.	X	
Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).	X	
Constancia de solvencia Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.	X	
Constancia de pagos a cuenta (opcional), del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente. De no presentar la constancia de pagos a cuenta se le hará la retención del impuesto.	X	
Constancia de estar inscrito y encontrarse solvente, del Colegio de Ingenieros Civiles o Colegio de Arquitectos, según el caso.- (Ingeniero Ejecutor). - No aplica para maestros de obra. Vigente.	X	
Permiso de Operación y Solvencia Municipal.	X	

CONCLUSION: 1. Según las bases de licitación en el ítem Preparación de Ofertas 3.1, la empresa ARQUITECTOS Y ASOCIADOS NO PRESENTO los precios unitarios en su oferta, declarándose inadmisibles, por no cumplir este requisito no subsanable.- 2. En el caso de la empresa ERIGO INGENIERIA S. DE R.L., se mandó a subsanar el permiso de operación, solvencia municipal y el cronograma de trabajo, incumpliendo en la subsanación del cronograma de trabajo.- 3. Finalmente, la empresa CONSTRUCTORA FLORES, se mandó a subsanar el permiso de operación, solvencia municipal y foliado, cumpliendo la subsanación.- **RECOMENDACIÓN:** Para el proceso LPR-MLC-01-2025 “CONSTRUCCION DE 1840 METROS CUADRADOS DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA COMUNIDAD DE ARMENIA BONITO, LA CEIBA ATLANTIDA”, Según lo establecido en las Disposiciones Generales del Estado en su Artículo 111, habiendo revisado las dos ofertas y suficientemente discutida por los miembros de la Comisión de Licitaciones, recomiendan a la Honorable Corporación Municipal para que realice la adjudicación a la empresa **CONSTRUCTORA FLORES (JOSE ALEJANDRO FLORES)**; por un monto de UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 17/100 (L. 1,991,097.17), siendo esta la mejor oferta para la institución; debiendo cumplir con lo estipulado en el artículo 119, párrafo segundo del Plan de Arbitrios del año 2025.- **Suficientemente** analizada y discutida la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ: PRIMERO:** Aprobar el acta de evaluación y recomendación de las ofertas de la Licitación Privada LPR-MLC-01-2025, presentada por los miembros de la Comisión de Licitación.- **SEGUNDO:** Adjudicar a la empresa Constructora Flores (José Alejandro Flores) para la ejecución del proyecto construcción de 1840 metros cuadrados de concreto hidráulico en la comunidad de Armenia Bonito, La Ceiba, Atlántida, debiendo cumplir con lo estipulado en el artículo 119, párrafo segundo del Plan de Arbitrios del año 2025.- **TERCERO:** Autorizar al señor Bader Dip Alcalde Municipal para que proceda a firmar el contrato respectivo.- **CUARTO:** Notificar este punto de Acta a los representantes de las empresas Arquitectos Asociados Sociedad Anónima (Arquitectos Asociados S.A.), Erigo Ingeniería S. de R.L. y Constructora Flores.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los departamentos de Alcaldía, Gerencia General, Gerencia Financiera, Procuraduría Municipal, Gerencia



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

CELULAR: 9810-2653/CORREO ELECTRONICO:secretariamunicipal.laceiba@gmail.com
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-6-

de Obras e Infraestructura Municipal, Contabilidad, Tesorería, Auditoría, a los miembros de la Comisión de Licitación, Comisionada Municipal, Comisión Ciudadana de Transparencia, Tribunal Superior de Cuentas y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.**- 8º.- No habiendo más de que tratar se cerró la sesión, siendo las seis con nueve minutos de la tarde.- FIRMA Y SELLO.- BADER DIP ALVARADO.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.- "ES CONFORME CON SU ORIGINAL".- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

ULTIMA LINEA


ABOG. WANDA ARGUETA
SECRETARIA MUNICIPAL

